

Expediente: 3969/18
Carátula: BANCO PATAGONIA S.A. C/ COSETRA S.A. Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGROPECUARIA DEL PILAR S.R.L., -DEMANDADO
20284766521 - BANCO PATAGONIA S.A., -ACTOR
20235190738 - SALVO, MARIO ARNALDO-POR DERECHO PROPIO
20202191623 - LESTARD, HECTOR RODOLFO-DEMANDADO
30715572318220 - AGENTE FISCAL 1, -INTERVENCION COMPLEMENTARIA
90000000000 - COSETRA S.A., -DEMANDADO
20235190738 - TALA SECA S.R.L., -DEMANDADO
20178609263 - ROBLEDO, FRANCISCO JAVIER-PERITO
20202191623 - BRITO, CARMEN ESTELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3969/18



H106028110735

EXPTE.:3969/18 - JUICIO: BANCO PATAGONIA S.A. c/ COSETRA S.A. Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/09/2024 presentado por SILVETTI,IGNACIO JOSE: I.- Estése a lo proveído en igual fecha. II.- Previamente expidase respecto de la dación en pago obrante en los presentes autos. III.- Asimismo adjunte el informe de dominio actualizado - SSC 3969/18

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.